

RV: Presentación de Informe de Labores Sindica Propietaria Mayela Garro

Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

Mié 6/5/2020 01:30

Para: Mariela Herrera Mora <mherrera@moravia.go.cr>

 1 archivos adjuntos (75 KB)

INF. DE LABORES SINDICA MAYELA GARRO H 2016-20.pptx;

De: Mayela Garro <mayegarro50@gmail.com>

Enviado: lunes, 27 de abril de 2020 14:10

Para: Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

Asunto: Presentación de Informe de Labores Sindica Propietaria Mayela Garro

27 de abril del 2020.

Buena tardes!! Mirasol hago entrega formal de mi Informe de Labores como Sindica Propietaria de La Trinidad de Moravia del periodo 1 de mayo 2016 al 30 de abril del 2020.

Atentamente.

Mayela Garro Herrera.

INFORME DE LABORES DE LA SÍNDICA PROPIETARIA DE LA TRINIDAD DE MORAVIA MAYELA GARRO HERRERA Y DEL CONCEJO DE DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

En mi calidad de Síndica Propietaria del Concejo Municipal de Moravia y Presidenta del Concejo de Distrito de La Trinidad, conformado por las señoras Vivian Vargas Díaz Concejal Propietaria y Jessenia Peraza Hernández procedo a brindar en informe de labores del Período Municipal del 1º mayo del 2016 al 30 de abril del 2020

Dentro de las labores que he realizado durante este periodo están las siguientes:

54 sesiones del Concejo de Distrito para la recomendación de licencias comerciales o patentes

3 sesiones ampliadas con las juntas directivas de las asociaciones de desarrollo del distrito de La Trinidad para la presentación de proyectos correspondiente las Partidas Específicas de la Ley N° 7755 " Ley de Control de las Partidas Específicas con al Presupuesto Nacional asignadas por el Ministerio Hacienda correspondientes a los años 2016-2017-2018-2019

4 sesiones ampliadas para la presentación de proyectos de los Presupuestos Municipales de los periodos 2016-2017-2019-2020

Estas sesiones ampliadas se realizaron siempre con las juntas directivas de la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad, Asociación de Desarrollo Especifica Promejoras Los Sitios de Moravia, Asociación de Desarrollo Promejoras y Ornato Villa Margarita, Asociación de Desarrollo Especifica para la Recreación La Trinidad de Moravia. Que fueron convocadas por medio de correos electrónicos, mensajes por medio de WhatsApp

BECAS APROBADAS DEL DISTRITO DE LA TRINIDAD

El Concejo de Distrito de La Trinidad de Moravia conformado por la Señora Mayela Garro Herrera Síndica Propietaria, presidenta señora Viviana Vargas Díaz Concejala Propietaria, secretaria. Y la señora Jessenia Peraza Hernández Concejala Suplente procedió a recomendar las becas de los años 2017-2018-2019-2020 las cuales pasan a ser aprobadas por la comisión correspondiente

MOCIONES PRESENTADAS POR LA SINDICA PROPIETARIA DE LA TRINIDAD MAYELA GARRO HERRERA ACOGIDAS POR EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES REGIDOR PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

1- Moción presentada el 13 de marzo del 2017/ acuerdo # 397-2017/SCMM-094-03-2017

1-Solicitar a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica se sirva informar el motivo por el cual no ha brindado respuesta al acuerdo N°301-2016 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 032 del 05 de diciembre del 2016. 5. Que la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica no ha brindado, a la fecha. Sobre la donación del terreno ubicado en la Urbanización André Challe Primera Etapa al Ministerio de Seguridad Pública para la construcción de una subdelegación de policía en dicha comunidad.

2- Misión presentada 09 de mayo del 2017 /SCMM-180-05-2017 Ref. Acuerdo # 459-2017

III DICTAMEN

Se conoce Oficio DAMM 229-03-2017 con fecha del 27 de marzo del 2017, suscrito por el Lic. Roberto Zoch Gutiérrez Alcalde, asunto criterio Acuerdo 301-2017. Se indica el traslado de oficio ILMM 80-03-2017, donde se solicita en el Acuerdo N°301-2017 sobre la donación de un terreno municipal, con naturaleza de uso comunal, al Ministerio de Seguridad Pública para la construcción de una delegación policial.

Considerando:

Se adjunta Oficio ILMM-80-03-2017 con fecha del 23 de marzo del 2017, suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado Director Jurídico Municipal de Moravia, con asunto respuesta al oficio DAMM 217-03-2017 del 22 de marzo del 2017 por medio del cual se trasladan los acuerdos del Concejo Municipal número: 301-2016 tomado en sesión ordinaria 32 del 05 de diciembre del 2016, 353-2017 tomado en sesión ordinaria 42 del 13 de febrero del 2017, acuerdo 397-2017 tomado en sesión ordinaria 43 del 13 de marzo del 2017 y 409-2017 tomado en sesión ordinaria 47 del 20 de marzo del 2017.

3- Acuerdo # 818-2017/ SCMM-64311-2017 28 de noviembre del 2017 Sesión # 83 celebrada el 27 de noviembre del 2017,

Donde se le solicita a la Presidencia Ejecutiva de INVU proceda al realizar la venta del terreno perteneciente a esa institución ya que la CCSS tiene interés de comprar el terreno ubicado en la Urbanización André Challe Primera Etapa en Los Sitios de Moravia, para la construcción de un EBAIS en dicha comunidad

4- Acuerdo # 1035 -2018 SCMM-202-04-2018 SCMM 202-04-2018

Se solicita al Consejo Municipal por parte de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Específica Promejoras para la autorización de a firma de un convenio de uso y administración del terreno CON MATRÍCULA 1-576885-000 DE 882 M2 propiedad de la municipalidad de Moravia donde se pretende construir una subdelegación de policía en la comunidad de Los Sitios de Moravia

5-Acuerdo 1067-2018/ SCMM-252-05-2018 / 09 de mayo 2018

Moción suscrita por la señora Mayela Garro Herrera Sindica Propietaria de La Trinidad, la Asociación de de Desarrollo Específica Promejoras Los Sitios de Moravia, Comité Pro Rescate del Río Virilla

Solicitando una Sesión Extraordinaria en el Salón Comunal de la Urbanización André Challe Primera Los Sitios de Moravia. Para conocer las acciones realizadas por la municipalidad de Moravia, en relación a la presunta invasión a la cuenca del Río Virilla. Se aprueba la sesión extraordinaria para el día 06 de junio del 2018

6- Acuerdo #1788-2019 26 de febrero del 2019 SCMM-0117-02-2019
ASUNTO: Convenio de Utilización y Administración del Terreno de Área Comunal.

Se conoce oficio ILMM 32-02-2019 de fecha 18 de febrero del 2019 suscrito por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica mediante el cual se refiere a los acuerdos N°1566-2018 y 1740-2019 sobre la viabilidad jurídica de prórroga automática del “Convenio de Utilización y Administración de Terreno Municipal de Área Comunal entre la Municipalidad de Moravia y la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, San José, finca 1-513787-000”.

Al respecto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

ÚNICO.- Responder la nota N°ADELSM-052-2018 suscrita por la señora Vivian Vargas Díaz, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia mediante la cual solicita prórroga del plazo del “Convenio de Utilización Administración del Terreno de Área Comunal, entre la Municipalidad de Moravia y la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, San José” en los siguientes términos:

Siguiendo la literalidad del convenio de referencia, es claro que, a partir del 13 de noviembre del 2018 operó una prórroga automática del mismo. Lo cual significa que la obligación mantiene sus efectos jurídicos bajo las mismas bases del convenio original, tanto en sus objetivos, fines, obligaciones, plazo, causas de terminación y vigencia, sin que sea necesario que se genere una manifestación expresa de voluntad de los suscribientes originales para que hubiese operado la prórroga.

7 - Acuerdo #2542-2019 SCMM-1092-11-2019 18 de noviembre del 2019

MOCIÓN Presentada por la Síndica Propietaria del distrito de La Trinidad, Mayela Garro Herrera acogida por el Regidor Propietario Giancarlo Casasola Chaves

Asunto: Centro comunal de Los Sitios de Moravia.

IV MOCIÓN

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

UNO.- Solicitar a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, se sirva elaborar un borrador de adenda al “Convenio de Utilización y Administración del Terreno Municipal de Área Comunal entre la Municipalidad de Moravia y la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia, San José”, con el fin de adicionar una cláusula que establezca una eventual indemnización y el procedimiento para la misma en caso de que la Municipalidad rescinda de manera anticipada el convenio de administración y la Asociación haya realizado inversiones en la construcción de un centro comunal para formación, capacitación, arte, cultura y recreación. Dicha adenda deberá ir acompañada del criterio técnico jurídico de esa Dirección sobre ese eventual extremo convencional.

DOS. - Para efectos de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, este Concejo Municipal ratifica y respalda la intención manifestada por el Alcalde Municipal en el considerando 5 de este acuerdo en relación con la voluntad de coadyuvar en la materialización del proyecto pretendido por la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia para “Centro de Formación y Capacitación del Arte, la Cultura y el Deporte” siempre que legal, técnica y presupuestariamente resulte viable.

TRES. - Se informa que NO es necesaria la suscripción de un convenio entre las partes en relación con el inmueble referido en el considerando 2 de este acuerdo, dado que el convenio actual se encuentra vigente hasta el 13 de noviembre del año 2028.

Notifíquese a la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica y a la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia para lo que corresponda.

8- Acuerdo #2771-2020 /24 de febrero del 2020 SCMM-0134-02-2020
Asunto: Solicitud de criterio.

Se conoce oficio CDLT-001-2020 de fecha 17 de febrero del 2020 suscrito por la Síndica Propietaria de La Trinidad y Presidenta del Concejo de Distrito, Mayela Garro Herrera, mediante el cual solicita que se autorice la incorporación de recursos para la construcción de camerinos en la plaza de deportes de Los Sitios. Lo anterior, debido a que a pesar de que dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto extraordinario N°01-2019, y a pesar de que se realizó la licitación para materializar dicha obra comunal, no se pudo ejecutar en el ejercicio económico 2019.

Al respecto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal: ÚNICO. - Solicitar a la Dirección de Gestión Técnica Operativa su criterio técnico en relación con el monto presupuestario necesario para poder materializar la obra referida por el Concejo de Distrito de La Trinidad. Lo anterior, con el fin de valorar su incorporación en el próximo presupuesto extraordinario del ejercicio económico 2020 y dar continuidad a lo planificado el año anterior.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR EL CUARTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO REFERENTE A SOLICITUD DE CRITERIO TÉCNICO EN RELACIÓN CON EL MONTO PRESUPUESTARIO NECESARIO PARA PODER MATERIALIZAR LA OBRA REFERIDA POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE LA TRINIDAD (TRANSCRITO ANTERIORMENTE).
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PRESENTACION DE RECURSO DE AMPARO 27 de agosto del 2019
PRESIDENCIA-MM-130-2019

Señores
Magistrados
Sala Constitucional
Corte Suprema de Justicia

Concejo Municipal, el cual dice: Ref. Acuerdo #1788-2019Moravia, San José, finca 1-513787-000”.

Por este medio los suscritos GIANCARLO CASASOLA CHAVES, mayor, soltero, politólogo, MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MORAVIA; MAYELA GARRO HERRERA, mayor, casada, ama de casa, portadora del documento de identidad N° 1-0501-0917 en mi condición de SÍNDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE LA TRINIDAD, CANTÓN DE MORAVIA y VIVIAM VARGAD DÍAZ, mayor, divorciada, ama de casa, portadora del documento de identidad N° 1-0555-0167 en mi condición de PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE LOS SITIOS DE MORAVIA nos presentamos ante SU AUTORIDAD a interponer FORMAL RECURSO DE AMPARO en contra del MINISTERIO DE SALUD por violación de los artículos 27, 50 y 51 de la Constitución Política, por los hechos y consideraciones que se exponen a continuación: se realizó un proyecto en el parque infantil de la Urbanización José Figueres Ferrer, en la comunidad de Los Sitios, distrito La Trinidad, cantón Moravia.

PETITORIA

En virtud de las situaciones expuestas y el riesgo que corre la salud de las personas de la comunidad aledaña al parque infantil José Figueres Ferrer, Urbanización André Challe, Los Sitios, La Trinidad, Moravia se solicita a la Sala Constitucional declarar con lugar el presente recurso de amparo y ordenar al Ministerio de Salud brindar una solución inmediata y definitiva al problema de aguas negras y servidas que afecta a los vecinos y al propio inmueble público de uso infantil. Asimismo, que adopte medidas inmediatas a fin de evitar que la contaminación continúe exponiendo la vida y salud de las personas. Finalmente, que el Área Rectora de Salud de Moravia brinde respuesta a las consultas y solicitudes que se le han realizado por parte de la Municipalidad de Moravia y la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia.

Este es mi informe de labores del periodo municipal correspondiente 2016 - 2020, dentro de este informe quiero agradecer el gran apoyo del Concejo de Distrito conformado por las señoras Vivian Vargas Díaz Concejal Propietaria y Jessenia Peraza Hernández Concejal Suplente por su gran trabajo y compromiso durante este periodo, a los compañeros del Concejo Municipal por que apoyaron los proyectos presentados por las juntas directivas asociaciones del distrito de La Trinidad que representan a las diferentes comunidades del distrito.

También un reconocimiento a las señoras secretarias del concejo municipal por su excelente trabajo y por brindarnos siempre su colaboración y a los funcionarios municipales su gran compromiso para que la municipalidad de Moravia brinde un servicio de calidad a los usuarios.

Agradecer y enaltecer el excelente trabajo realizado por la Fracción del Partido Liberación Nacional que durante este periodo siempre velo y lucho por las necesidades y así brindar una mejor calidad de vida a los vecinos del cantón de Moravia.

Atentamente.

Mayela Garro Herrera.

Síndica Propietaria Distrito La Trinidad.

Partido Liberación Nacional,

24 de abril del 2020